



RESOLUCION EXENTA N° 015 / 000455

REF: APRUEBA RESCILIACION DE CONTRATO QUE INDICA.

Iquique, 13 DIC 2017

La Ley N° 17.301, que crea a la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones, Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; Ley Orgánica Constitucional N° 18.575, Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la Administración del Estado; D.L 1263, Orgánico de la Administración Financiera del Estado, Ley N° 20.981 de Presupuesto Público 2017; Decreto Supremo de Educación de N°67 de 2010 y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la contraloría General de la República, la Resolución N° 015/26 de 2000 y sus modificaciones posteriores, la Resolución N° 015/175 del 2017, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** resciliación de contrato de suministro de servicio de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y oficina de la Dirección Regional de Tarapacá de la Junji e INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA y cuyo texto es del siguiente tenor:

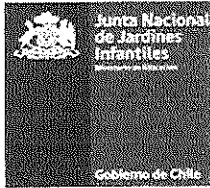
“RESCILIACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN JARDINES INFANTILES Y/O LOCALES DONDE ESTOS FUNCIONEN Y OFICINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ.

Y

INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA

En la ciudad de Iquique, a 13 de diciembre de 2017, entre la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, RUT N° 70.072.600-2, representada por su Directora Regional doña **KARINA ZAMORANO RIVERA**, Cédula de Identidad N°15.382.822-9, ambos domiciliados en calle Presidente Errázuriz N° 1366, comuna de Iquique, en adelante la **“JUNJI”**, por una parte; y **INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA**, RUT **76.602.373-8**, representada legalmente por Larry Braun Toro, chileno, cédula nacional de identidad y rol único tributario número N°13.369.109-K, con domicilio en Calle Gorostiaga N°191, de la ciudad de Iquique, en adelante el **“Proveedor”**, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Junta Nacional de Jardines Infantiles ha encomendado a la Empresa Contratista la ejecución del contrato de suministro de servicio de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y oficina de la Dirección Regional de Tarapacá. que fueron adjudicadas originalmente por **Resolución Exenta N° 015/00335** de fecha 11 de noviembre de 2016, y contrato aprobado por Resolución Exenta N° 015/0345 de fecha 18 de Noviembre del año 2016.



SEGUNDO: Que de acuerdo a lo que establece la cláusula décima segunda, como causal anticipado de término de contrato procede, el mutuo acuerdo de las partes contratantes.

TERCERO: Que el monto asociado al contrato, de acuerdo a la características de la Licitación, es Pública, igual o superior a 1000 UTM e inferior a 2.000 UTM (LE), estableciéndose de acuerdo al siguiente informe evacuado por el Subdirector de Cobertura, Nicolas Friant, que dicho monto ha sido ejecutado en su totalidad.

INFORME: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN JARDINES INFANTILES Y/O LOCALES DONDE ESTOS FUNCIONEN Y OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL PARA LA JUNJI, REGION DE TARAPACA

1.- Mediante Resolución exenta N° 15/360 del 11 de Octubre de 2016 que aprueba las bases administrativas y técnicas del llamado a propuesta pública ID 845-30-LP16 para la ejecución contrato de suministros para la adquisición de servicios de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y Oficinas de la Dirección Regional de Tarapacá.

2.- Mediante Resolución exenta N°15/335 de fecha 11 de noviembre de 2016 que adjudica el contrato de suministros para la adquisición de servicios de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y Oficinas de la Dirección Regional de Tarapacá, al proveedor Ingeniería y Construcción Braun Asociados ., Rut 76.602.373-8 .

3.- Mediante Resolución Exenta N°15/345 de Fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el contrato de suministros para la adquisición de servicios de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y Oficinas de la Dirección Regional de Tarapacá con el proveedor Ingeniería y Construcción Braun Asociados.

4.- Que el monto del contrato corresponde al tramo de licitación pública o superior a 1000 UTM e inferior a 2000 UTM (LP) con un máximo de \$92.182.000.-, tomando como base el valor UTM del mes de Noviembre de 2016, correspondiente al monto de \$46.091.-

5.- Que el monto inicial del contrato ha sido aumentado en un 30% en su monto. Según informe adjunto lo que fija como nuevo monto final \$119.836.600.-

6.- Que el monto disponible ha sido ejecutado en su totalidad lo que no permite la mayor contratación de obras al proveedor, de acuerdo al siguiente detalle.



Nº Orden de Compra	Descripción de la Compra	Tipo de Contrato	Estado	Unidad Ejecutora	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Valor DC
BA5-081-2017	MANTENCIÓN JARDINES INFANTILES JULIO-JUNIO	SIN OBRAS AUTOMÁTICA	ACERADA	JUNJI - Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	70.502.373-0	27.482.207
BA5-086-2017	MANTENCIÓN DE JARDINES INFANTILES 2017	SIN OBRAS AUTOMÁTICA	ACERADA	JUNJI - Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	70.502.373-0	11.099.520
BA5-183-2017	MANTENCIÓN DE JARDINES OT 15-03	SIN OBRAS AUTOMÁTICA	ACERADA	JUNJI - Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	70.502.373-0	4.536.436
BA5-183-2017	MANTENCIÓN DE JARDINES OT 15-02	SIN OBRAS AUTOMÁTICA	ACERADA	JUNJI - Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	70.502.373-0	639.987
BA5-180-2017	MANTENCIÓN DE JARDINES OT 15-05	SIN OBRAS AUTOMÁTICA	ACERADA	JUNJI - Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	70.502.373-0	1.469.080
BA5-180-2017	MANTENCIÓN JARDIN INFANTIL OLIVERA	SIN OBRAS AUTOMÁTICA	ACERADA	JUNJI - Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	70.502.373-0	5.344.551
BA5-204-2016	MANTENCIÓN JARDINES INFANTILES	SIN OBRAS AUTOMÁTICA	ACERADA	JUNJI - Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	70.502.373-0	43.810.070
BA5-203-2016	MANTENCIÓN DE RED HÚMEDA EN JARDINES INFANTILES	SIN OBRAS AUTOMÁTICA	ACERADA	JUNJI - Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	70.502.373-0	29.580.341
							118.831.094

Nicolás Priano Rodríguez

 Constructor Civil

 Subdirector de Infraestructura

 Junji Región de Tarapacá

CUARTO: Que, conforme lo señalado, por el presente instrumento la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la empresa contratista, ambas debidamente representadas, acuerdan resciliar y dejar sin efecto, en todas sus partes el Contrato de suministro de de servicio de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y oficina de la Dirección Regional de Tarapacá a contar de la total tramitación de la resolución que aprueba el presente acto, para todos los efectos legales y contractuales que procedan.

QUINTO: Las personerías de los representantes de las partes no se insertan por ser conocidas de los firmantes.

Previa lectura, para constancia y en señal de estar de acuerdo en todo lo referido precedentemente, firman las partes el presente instrumento, en cuatro ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de la empresa contratista y tres en poder de JUNJI.

Hay firma de las partes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

KARINA ZAMORANO RIVERA

 DIRECTORA REGIONAL

 REGIONAL DE

 TARAPACÁ

 JUNJI TARAPACA

KZR/MFR/KBR/kbr

Distribución:

- Adquisiciones.
- Subdirección Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.



RESCILIACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN JARDINES INFANTILES Y/O LOCALES DONDE ESTOS FUNCIONEN Y OFICINA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ.

Y

INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA

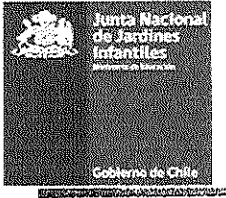
En la ciudad de Iquique, a 13 de diciembre de 2017, entre la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, RUT N° 70.072.600-2, representada por su Directora Regional doña **KARINA ZAMORANO RIVERA**, Cédula de Identidad N°15.382.822-9, ambos domiciliados en calle Presidente Errázuriz N° 1366, comuna de Iquique, en adelante la "**JUNJI**", por una parte; y **INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA**, RUT **76.602.373-8**, representada legalmente por Larry Braun Toro, chileno, cédula nacional de identidad y rol único tributario número N°13.369.109-K, con domicilio en Calle Gorostiaga N°191, de la ciudad de Iquique, en adelante el "Proveedor", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Junta Nacional de Jardines Infantiles ha encomendado a la Empresa Contratista la ejecución del contrato de suministro de servicio de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y oficina de la Dirección Regional de Tarapacá. que fueron adjudicadas originalmente por **Resolución Exenta N° 015/00335** de fecha 11 de noviembre de 2016, y contrato aprobado por Resolución Exenta N° 015/0345 de fecha 18 de Noviembre del año 2016.

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo que establece la cláusula décima segunda, como causal anticipado de término de contrato procede, el mutuo acuerdo de las partes contratantes.

TERCERO: Que el monto asociado al contrato, de acuerdo a la características de la Licitación, es Pública, igual o superior a 1000 UTM e inferior a 2.000 UTM (LE), estableciéndose de acuerdo al siguiente informe evacuado por el Subdirector de Cobertura, Nicolas Friant, que dicho monto ha sido ejecutado en su totalidad.





INFORME: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN JARDINES INFANTILES Y/O LOCALES DONDE ESTOS FUNCIONEN Y OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL PARA LA JUNJI, REGION DE TARAPACA

- 1.- Mediante Resolución exenta N° 15/360 del 11 de Octubre de 2016 que aprueba las bases administrativas y técnicas del llamado a propuesta pública ID 845-30-LP16 para la ejecución contrato de suministros para la adquisición de servicios de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y Oficinas de la Dirección Regional de Tarapacá.
- 2.- Mediante Resolución exenta N°15/335 de fecha 11 de noviembre de 2016 que adjudica el contrato de suministros para la adquisición de servicios de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y Oficinas de la Dirección Regional de Tarapacá, al proveedor Ingeniería y Construcción Braun Asociados ., Rut 76.602.373-8 .
- 3.- Mediante Resolución Exenta N°15/345 de Fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el contrato de suministros para la adquisición de servicios de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y Oficinas de la Dirección Regional de Tarapacá con el proveedor Ingeniería y Construcción Braun Asociados.
- 4.- Que el monto del contrato corresponde al tramo de licitación pública o superior a 1000 UTM e inferior a 2000 UTM (LP) con un máximo de \$92.182.000.-, tomando como base el valor UTM del mes de Noviembre de 2016, correspondiente al monto de \$46.091.-
- 5.- Que el monto inicial del contrato ha sido aumentado en un 30% en su monto. Según informe adjunto lo que fija como nuevo monto final \$119.836.600.-
- 6.- Que el monto disponible ha sido ejecutado en su totalidad lo que no permite la mayor contratación de obras al proveedor, de acuerdo al siguiente detalle.





Nº Orden de Compra	Descripción de Bienes	Forma de Pago	Estado	Unidad Ejecutora	Proveedor	Valor Unitario	Valor Total
000-001-0017	MANTENCIÓN JARDINES INFANTILES JULIO JUNIO	SIN PAGAR AUTOMÁTICO	ACEPTADO	JUNJI - I Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	76.602.373,0	27.482.202
000-002-0017	MANTENCIÓN DE JARDINES INFANTILES POI	SIN PAGAR AUTOMÁTICO	ACEPTADO	JUNJI - I Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	76.602.373,0	11.995.350
000-003-0017	MANTENCIÓN DE JARDINES OT 13-02	SIN PAGAR AUTOMÁTICO	ACEPTADO	JUNJI - I Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	26.688.272,0	4.279.454
000-004-0017	MANTENCIÓN DE JARDINES OT 13-02	SIN PAGAR AUTOMÁTICO	ACEPTADO	JUNJI - I Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	76.602.373,0	579.382
000-005-0017	MANTENCIÓN DE JARDINES OT 13-02	SIN PAGAR AUTOMÁTICO	ACEPTADO	JUNJI - I Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	19.604.272,0	3.459.589
000-006-0017	MANTENCIÓN JARDIN INFANTIL OJUMITA	SIN PAGAR AUTOMÁTICO	ACEPTADO	JUNJI - I Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	26.602.373,0	5.304.351
000-007-0017	MANTENCIÓN JARDINES INFANTILES	SIN PAGAR AUTOMÁTICO	ACEPTADO	JUNJI - I Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	26.602.373,0	43.810.079
000-008-0017	JARDINES DE MAL FLORIDA LA JARDINES INFANTILES	SIN PAGAR AUTOMÁTICO	ACEPTADO	JUNJI - I Región Tarapacá	INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA.	26.602.373,0	24.388.251
						20.602.373,0	110.851.923

Nicolás Friant Rodríguez
 Constructor Civil
 Subdirección de Infraestructura
 Junji Región de Tarapacá






CUARTO: Que, conforme lo señalado, por el presente instrumento la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la empresa contratista, ambas debidamente representadas, acuerdan resciliar y dejar sin efecto, en todas sus partes el Contrato de suministro de de servicio de obras de infraestructura en jardines infantiles y/o locales donde estos funcionen y oficina de la Dirección Regional de Tarapacá a contar de la total tramitación de la resolución que aprueba el presente acto, para todos los efectos legales y contractuales que procedan.

QUINTO: Las personerías de los representantes de las partes no se insertan por ser conocidas de los firmantes.

Previa lectura, para constancia y en señal de estar de acuerdo en todo lo referido precedentemente, firman las partes el presente instrumento, en cuatro ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de la empresa contratista y tres en poder de JUNJI.


LARRY BRAUN TORO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRAUN Y ASOCIADOS LTDA


KARINA ZAMORANO RIVERA
DIRECTORA REGIONAL
REGIONAL DE TARAPACA JUNJI

